



DECRETO N° 1222

TEMUCO, 23 JUN. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 05.05.2017; presentada por Albornoz Arias Sue Helen.
- 2.- Que el contribuyente Albornoz Arias Sue Helen, Rut. se adjudico en Remate la patente 4-1294 el 06.04.2017 según DA. N° 519 del 22.03.2017.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Ord. N°245 de fecha 21 de Junio de 2017. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcoholicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE	
Nombre	: ALBORNOZ ARIAS SUE HELEN
R.U.T.	:
Dirección Particular	:
PATENTE	
ROL	: 4-1294
Código	: 522.010
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Clasificación	: ALCOHOLES
TRASLADO	
De la dirección comercial	: SIN DERECHO FUNCIONAMIENTO (PATENTE REMATADA)
A la dirección comercial	: URUGUAY N°1009 LOCAL 104
Rol Avalúo	: 1550 -32
Fecha de Solicitud	: 05.05.2017
Traslado N°	: 4
Fecha	: 21.06.2017

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MIGUEL A. BECKER ALVEAR
ALCALDE**

RSR/HAA/MRU/hcr
 • Oficina de Partes
 • Rentas (Digital)

1317891.